

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DENTAL AYALA COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de diciembre de 1982, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, y ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11077 de 7 de marzo de 1983.
- 2.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Raúl Ayala Molina, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
- 3.— El capital de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 2'600.000,00), con lo que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 2'800.000,00).
- 4.— Forma de integración de capital social: NOVECIENTOS MIL SUCRES (S/. 900.000,00), en numerario; UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 1'550.000,00), mediante reservas facultativas y CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 150.000,00), mediante reservas legales.
- 5.— En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos, que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía será de dos millones ochocientos mil sucres (S/. 2'800.000,00) divididos en dos mil ochocientas (2.800) participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Además se suprimen el literal e) del Artículo vigésimo y los ordinales tercero y cuarto del Artículo vigésimo primero".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de marzo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

ULTIMAS NOTICIAS

21-04-1983